

GENERAL GILBERTO MOLINA: ¿DONDE ESTAN LOS HNOS. RESTREPO?



DESAPARECIDOS DESDE ENERO DE 1988

La hipótesis que la Policía ecuatoriana defendió en el caso de la desaparición fue la del accidente. Argumentaban que los jóvenes, debido a su corta edad, cansancio, carencia de licencia para conducir...

Sin embargo, esa pretensión y todo el montaje que se realizó para sustentarla, fue sistemáticamente rebatido por los miembros de la Comisión Internacional.

El vehículo, para salirse de la vía y caer el río, habría tenido que superar un bordillo de 79 centímetros de altura en el lugar donde supuestamente se precipitó. Sin embargo, no se encontró ninguna señal de choque en ese sitio.

Además, los restos del Trooper se habrían anclado firmemente en el lecho de río, directamente debajo del punto de caída. Después de la desaparición se rastreó rigurosamente todo el cauce, desde una cascada hasta el punto donde más tarde se encontró el vehículo y no se descubrió nada que hiciera presumir un accidente. El carro no está allí en ese momento.

ENCENDIDO Y APAGADO

Según el informe policial, los restos del Trooper fueron encontrados en tres lugares distintos: el chasis a 180 metros de la cascada, la carrocera a 310 y el guarda-choques interior a 340 metros. Pero había varios hechos inusuales: el motor y la caja de cambios, ni la llanta de repuesto estaban. No se encontraron vidrios en el lecho del río ni en el lugar de

éste se habría estrellado contra el manubrio, donde habrían quedado las evidencias.

Encima de eso, el cinturón de seguridad del asiento del chofer apareció cortado. No arrancado ni desgarrado. Si se pretendía dar a entender que el corte se produjo por la tensión del impacto al estar siendo usado por el conductor, éste se habría estrellado sobre el volante, con las consecuencias lógicas de destrucción del cuerpo, derramamiento de sangre, etc.

En el lugar no se encontraron los cuerpos de los jóvenes. En el análisis efectuado por el FBI, se consigna que no se encontraron vestigios de sangre ni en la alfombra del vehículo, ni en los zapatos de los menores, hallados en el lugar.

La policía explicó la ausencia de los menores aduciendo que pudieron ser devorados por peces en el curso bajo del río Esmeralda. Sin embargo la Comisión considera muy improbable que los cuerpos hayan sido arrastrados en un largo recorrido hasta ese afluyente.

OPERATIVO

Según pudo establecer la Comisión, el día 8 de enero de 1988, entre las nueve y nueve y media de la mañana, se realizaba un operativo policial de control en el lugar conocido como "Partidero a Tumbaco".

Este tipo de acciones eran normales en esa época, cuando los organismos de seguridad ecuatoriano investigaban hechos relacionados con secuestro, narcotráfico o sub-

ban ese día en el CDP, se negaron a colaborar con la Comisión.

SI ESTUVIERON

Sin embargo, un exagente del SIC-P, Hugo Efraín España Torres, quien estaba en ese lugar el 8 de enero, confesó que entre las 8 y las nueve de la noche, el sargento Guillermo Llerena le entregó, en calidad de detenidos encarados, a dos menores de edad y le solicitó que los incomunicara en calabozos diferentes.

Luego del registro de rigor, el agente España les tomó los nombres: eran Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo.

A los veinte minutos el sargento Llerena regresó y le ordenó a España que le entregara a Carlos Santiago, el mayor de los jóvenes. Una hora después regresaron. El niño estaba en tan malas condiciones que no podía tenerse en pie y lo sostenían dicho sargento y otro agente apodado "Chocolate".

Al ver el estado en que se encontraba el menor, España Torres se negó a recibirlo, temiendo las responsabilidades que esto podría acarrearle. Ante esta negativa, el oficial Llerena se llevó a ambos menores con rumbo desconocido.

Después de que se llevaran a los dos hermanos, Hugo Efraín España Torres asegura haber levantado un parte en el que denunciaba esta situación anómala ante el Oficial de Guardia, Teniente Juan Sosa Mosquera. Sin embargo, éste hombre, así como el Jefe de la SIC-P, coro-